



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Purísima
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 8120023939-5



Purísima, Córdoba 05 de agosto del 2020.

Concurso de Mérito para Seleccionar Personero Municipal de Purísima para el periodo 2020-2024.

ASUNTO: CITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ADMITIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y DE COMPETENCIAS LABORALES

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones del Concurso de Mérito para Seleccionar Personero Municipal de Purísima, para el periodo 2020-2024, se realizaron durante el día 31 de julio del 2020, en las instalaciones del Concejo Municipal de Purísima, información que fue publicada en la cartelera del Concejo de Purísima y en el sitio web de la alcaldía Municipal de Purísima.

La inscripción se llevó a cabo sin inconvenientes arrojando un total de 16 hojas de vida recepcionadas. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 012 del 21 de julio del 2020 expedida por la H. Mesa Directiva del Concejo de Purísima, el Concejo, entidad encargada del proceso, publicó dentro de los términos del cronograma de la convocatoria, la lista preliminar de admitidos y no admitidos en la convocatoria.

Recibidas las reclamaciones, y enviadas las respectivas respuestas, este Comité procedió a publicar la lista definitiva de admitidos y no admitidos el día 05 de agosto del 2020.

En virtud de lo anterior, se procede a citar a los integrantes de la lista de admitidos para la realización de las pruebas de conocimiento y de competencias laborales de la siguiente forma:

CITADOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORALES		
RESOLUCIÓN No. 012 del 21 Julio del 2020.		
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
1	NURIA DEL ROSARIO MEJIA MATUTE	26.006.634
2	LOLY LUZ MOGOLLON TRECO	1.067.402.659
3	JUANA CATALINA FADUL ORDOSGOITIA	1.067.404.655
4	NELSON ENRIQUE RICO PALENCIA	15.680.508
5	CARLOS AUGUSTO PESTANA IMITOLA	92.558.358
6	RODOLFO SEGUNDO SANCHEZ LOZANO	1.065.373.520
7	LISBETH SOLERA CARDENAS	1.067.938.053
8	NAGOTH JOSE MEJIA MATUTE	15.680.764

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO

La prueba de conocimiento estará integrada por 60 preguntas dirigidas a evaluar los siguientes temas:

1. Gerencia pública.
2. Atención al ciudadano.



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Purísima
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 8120023939-5



3. Contratación estatal.
4. Derechos del consumidor.
5. Derechos medio ambientales.
6. Estructura y funcionamiento de personerías.
7. Función veedora y participación ciudadana.
8. Intervención en procesos ante autoridades judiciales y administrativas.
9. Intervención en temas de interés municipal y ciudadano.
10. Mecanismos para ejercer veedurías.
11. Plan anticorrupción.
12. Presupuesto público y gestión financiera.
13. Régimen municipal.
14. Transparencia y acceso a la información pública.
15. Derecho disciplinario.

Fecha de aplicación de la prueba de conocimiento y de competencias laborales: El día 10 de agosto del 2020. Hora 9:00 am, a 12 m.

Lugar de aplicación de la prueba de conocimiento y de competencias laborales: Auditorio del Palacio Municipal de Purísima Córdoba.

Duración de la prueba de conocimientos: Para la presentación de la prueba de conocimientos los aspirantes dispondrán de un tiempo de ejecución de dos (2) horas.

Una vez finalizada la prueba de conocimientos, se procederá a aplicar la prueba de competencias laborales, la cual, tiene como finalidad obtener una medida puntual, objetiva y comparable de las variables psicológicas personales de los aspirantes, así como a medir las competencias requeridas para el desempeño del cargo de Personero Municipal de conformidad con lo establecido en el Título IV, artículo 2.2.4.6, del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 2539 de 2005.

Duración de la prueba de competencias laborales: Para la presentación de la prueba de competencias laborales los aspirantes dispondrán de un tiempo de ejecución de una (1) hora.

Horario de aplicación de la prueba de conocimiento y de competencias laborales: La jornada de aplicación de pruebas tendrá el siguiente horario:

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORALES	HORA
FECHA: 10 de Agosto del 2020	
Hora de citación para ambas pruebas.	8:25 a.m.
Verificación de la identidad de los aspirantes admitidos	De 8:25 a.m. a 9:00 a.m.
Hora límite de ingreso al salón.	9:00 a.m.
Hora de inicio de aplicación de la prueba de conocimiento.	9:00 a.m.
Hora finalización de aplicación de la prueba de conocimiento.	11:00 a.m.
Hora de inicio de aplicación de la prueba de competencias. Laborales.	11:00 a.m.
Hora de finalización aplicación de la prueba de competencias laborales.	12:00 p.m.
Hora finalización.	12:00 p.m.

LOS ASPIRANTES QUE LLEGUEN CON POSTERIORIDAD A LA HORA LÍMITE DE INGRESO AL SALÓN, NO PODRÁN APLICAR LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO.